

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO
LOS ALCANCES DEL D.L. 728 N° 003-2020-SBA**

Siendo las 15:00 horas del día 22 de Septiembre de 2020, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 104-2020-SBA-GG, de fecha 21 de Septiembre del 2020, se reunieron los miembros de la Comisión encargados de llevar a cabo el Proceso de selección; Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramírez, Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano; Abg. Jorge Luis Carbajal Bustos, Gerente de Asesoría Jurídica y la Lic. Gladys Argüelles Peralta, Administradora del CAR Mixto El Buen Jesús; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de:

01	Enfermero(a) para el CAR Mixto El Buen Jesús
01	Psicólogo(a) para la Dirección del CAR Mixto El Buen Jesús

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los siguientes criterios de evaluación:

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

N°	DESCRIPCION
1	Solicitud de Postulante y Declaraciones Juradas (Anexos 01, 03 y 04)
2	Copia simple de DNI vigente
3	Curriculum Vitae Documentado
4	Foliación y firma
5	Copia simple que acredita formación académica requerida
6	Copia simple que acredite capacitación requerida (Especialización, diplomado, seminario, curso, Talleres, etc.)
7	Certificado de habilidad del colegio profesional correspondiente
8	Copia simple de Certificados de trabajo y/o documentos sustentatorios que acrediten experiencia.
9	Otros documentos sustentatorios

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los criterios de calificación establecidos en el numeral 4.5 de las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA.

II. RESULTADO:

A continuación, se detalla el resultado obtenido por los postulantes en la Evaluación Curricular:

PSICÓLOGO				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION	PUNTAJE (*)	OBSERVACION
01	LONDRES ZUÑIGA, ALEXANDRA GABRIELA	APTA	43	
ENFERMERA				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION	PUNTAJE (*)	OBSERVACION
01	SALAZAR CHU, PATRICIA	APTA	52	

(*) Se precisa que la Evaluación Curricular, tienen como puntaje máximo 60 puntos, según lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA.

III. SIGUIENTE ETAPA:

Los postulantes Aptos deberán asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

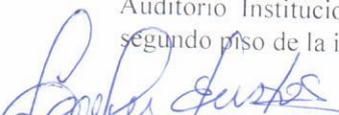
Etapa: Entrevista

Día : 23 de Septiembre del 2020

Hora : 13:00 horas

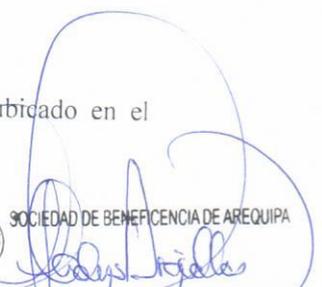
Lugar: Avenida Goyeneche N° 341, distrito, provincia y región de Arequipa.

Auditorio Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, ubicado en el segundo piso de la institución.


Jorge L. Carbajal Bustos
ABOGADO
C.A.A. 3434


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramirez
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Dra. Gladys Argüelles Peralta
Administradora CAR MIXTO "El Buen Jesús"

Asimismo:

- a) La participación en la entrevista y el ingreso a las instalaciones es únicamente con la presentación de su Documento Nacional de Identidad.
- b) El postulante deberá presentarse con diez (10) minutos de anticipación para el registro de asistencia.
- c) El postulante para el ingreso a la institución, deberá cumplir estrictamente los protocolos de seguridad establecidos para tal fin, caso contrario no se le permitirá el ingreso.
- c) El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado.

Siendo las 15:30 horas, del día 22 de Septiembre del 2020, se dio por concluida la presente acta; suscribiendo la presente en señal de conformidad.

La Comisión Evaluadora


Jorge L. Carbajal Bustos
ABOGADO
C.A.A. 3434


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramirez
ENCARGADO DE OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Dra. Gladys Argüelles Peralta
Administradora CAR MIXTO "El Buen Jesús"

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO
LOS ALCANCES DEL D.L. 728 N° 003-2020-SBA**

Siendo las 16:20 horas del día 22 de Septiembre de 2020, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 104-2020-SBA-GG, de fecha 21 de Septiembre del 2020, se reunieron los miembros de la Comisión encargados de llevar a cabo el Proceso de selección; Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramírez, Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano; Abg. Jorge Luis Carbajal Bustos, Gerente de Asesoría Jurídica y el Med. Oscar Wilfredo Cabrera Huaco, Director del Centro de Salud Mental y Adicciones Moisés Heresi Farwagi, con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de:

01	Técnico(a) en Enfermería para el Centro de Salud Mental y Adicciones Moisés Heresi Farwagi
----	--

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los siguientes criterios de evaluación:

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

N°	DESCRIPCION
1	Solicitud de Postulante y Declaraciones Juradas (Anexos 01, 03 y 04)
2	Copia simple de DNI vigente
3	Curriculum Vitae Documentado
4	Foliación y firma
5	Copia simple que acredita formación académica requerida
6	Copia simple que acredite capacitación requerida (Especialización, diplomado, seminario, curso, Talleres, etc.)
7	Certificado de habilidad del colegio profesional correspondiente
8	Copia simple de Certificados de trabajo y/o documentos sustentatorios que acrediten experiencia.
9	Otros documentos sustentatorios
	RESULTADOS

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los criterios de calificación establecidos en el numeral 4.5 de las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA.

II. RESULTADO:

A continuación, se detalla el resultado obtenido por los postulantes en la Evaluación Curricular:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION	PUNTAJE (*)	OBSERVACION
01	CCORI CUTIPA, NELLY	NO APTA		NO CUMPLE CON EL PERFIL DE EXPERIENCIA REQUERIDO
02	UREÑA ARCE, SARA LUZ	APTA	52	
03	LOPEZ YANA, URSULA HERMELINDA	APTA	42	
04	GOMEZ MACHACA, NELY	APTA	41	

(*) Se precisa que la Evaluación Curricular, tienen como Puntaje máximo 60 puntos, según lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA.

III. SIGUIENTE ETAPA:

Los postulantes Aptos deberán asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:


 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

 Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramirez
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


 Jorge L. Carbajal Bustos
 ABOGADO
 C.A.A. 3434

Etapa: Entrevista

Día : 23 de Septiembre del 2020

Hora : 09:30 a.m.

Lugar: Avenida Goyeneche N° 341, distrito Provincia y región de Arequipa.
Auditorio Institucional, ubicado en el segundo piso de la institución.

Asimismo:

- a) La participación en la entrevista y el ingreso a las instalaciones es únicamente con la presentación de su Documento Nacional de Identidad.
- b) El postulante deberá presentarse con diez (10) minutos de anticipación para el registro de asistencia.
- c) El postulante para el ingreso a la institución, deberá cumplir estrictamente los protocolos de seguridad establecidos para tal fin, caso contrario no se le permitirá el ingreso.
- c) El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado.

Siendo las 16:35 horas, del día 22 de Septiembre del 2020, se dio por concluida la presente acta; suscribiendo la presente en señal de conformidad.

La Comisión Evaluadora



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramirez

DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Jorge L. Carbajal Bustos
Jorge L. Carbajal Bustos
ABOGADO
C.A.A. 3434

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO
LOS ALCANCES DEL D.L. 728 N° 003-2020-SBA**

Siendo las 15:45 horas del día 22 de Septiembre de 2020, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 104-2020-SBA-GG, de fecha 21 de Septiembre del 2020, se reunieron los miembros de la Comisión encargados de llevar a cabo el Proceso de selección; Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramírez, Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano; Abg. Jorge Luis Carbajal Bustos, Gerente de Asesoría Jurídica y la Dra. Jessica Yesenia García Apaza, Gerente de Desarrollo y Políticas Sociales, con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de:

01	Asistente Administrativo para la Gerencia de Desarrollo y Políticas Sociales.
01	Promotor Educativo Cultural para la Gerencia de Desarrollo y Políticas Sociales.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los siguientes criterios de evaluación:

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

N°	DESCRIPCION
1	Solicitud de Postulante y Declaraciones Juradas (Anexos 01, 03 y 04)
2	Copia simple de DNI vigente
3	Curriculum Vitae Documentado
4	Foliación y firma
5	Copia simple que acredite formación académica requerida
6	Copia simple que acredite capacitación requerida (Especialización, diplomado, seminario, curso, Talleres, etc.)
7	Certificado de habilidad del colegio profesional correspondiente
8	Copia simple de Certificados de trabajo y/o documentos sustentatorios que acrediten experiencia.
9	Otros documentos sustentatorios
	RESULTADOS

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los criterios de calificación establecidos en el numeral 4.5 de las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA.

II. RESULTADO:

A continuación, se detalla el resultado obtenido por los postulantes en la Evaluación Curricular:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION	PUNTAJE (*)	OBSERVACION
01	OBANDO GUTIERREZ, LEONARDO ADOLFO	NO APTO		NO CUMPLE PERFIL DE PUESTO SOLICITADO
PROMOTOR EDUCATIVO CULTURAL				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION	PUNTAJE (*)	OBSERVACION
01	TORRES CASTELO, MELISSA MERCEDES	APTA	45	
02	ESPEJO SEGURA, CARMEN MONICA	APTA	49	
03	HACHIRI COLQUEHUANCA, BRIGITTE DINA	APTA	44	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION	PUNTAJE (*)	OBSERVACION
01	MARROQUIN DELGADO, VICKY GLORIA	APTA	41	
02	CCAMA HUAMANI, ELISVAN	APTO	41	


Jorge L. Carbajal Bustos
 ABOGADO
 C.A.A. 3434


 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramírez
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
Dra. Jessica Yesenia García Apaza
 GERENTE DE DESARROLLO Y POLÍTICAS SOCIALES

03	HUANCA HANCCOCCALLO, MILAGROS ROSANGELA	NO APTA		NO CUMPLE CON EL PERFIL DE PUESTO SOLICITADO
04	CACERES SALAS, FLOR MARIA KELY	NO APTA		NO CUMPLE CON EL PERFIL DE PUESTO SOLICITADO

(*) Se precisa que la Evaluación Curricular, tienen como Puntaje máximo 60 puntos, según lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA.

III. SIGUIENTE ETAPA:

Los postulantes Aptos deberán asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapa: Entrevista

Día : 23 de Septiembre del 2020

Hora : 08:30 am

Lugar: Avenida Goyeneche N° 341, distrito Provincia y región de Arequipa.
Auditorio Institucional, ubicado en el segundo piso de la institución.

Asimismo:

- La participación en la entrevista y el ingreso a las instalaciones es únicamente con la presentación de su Documento Nacional de Identidad.
- El postulante deberá presentarse con diez (10) minutos de anticipación para el registro de asistencia.
- El postulante para el ingreso a la institución, deberá cumplir estrictamente los protocolos de seguridad establecidos para tal fin, caso contrario no se le permitirá el ingreso.
- El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado.

Siendo las 16:20 horas, del día 22 de Septiembre del 2020, se dio por concluida la presente acta; suscribiendo la presente en señal de conformidad.

La Comisión Evaluadora


Jorge L. Carbajal Bustos
ABOGADO
C.A.A. 3434


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramirez
JEFE DE LA DELEGACION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Dra. Jessica Yesenia Garcia Apaza
GERENTE DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO
LOS ALCANCES DEL D.L. 728 N° 003-2020-SBA**

Siendo las 16:40 horas del día 22 de Septiembre de 2020, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 104-2020-SBA-GG, de fecha 21 de Septiembre del 2020, se reunieron los miembros de la Comisión encargados de llevar a cabo el Proceso de selección; Abg. Néstor Salcedo Limachi, Gerente General de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa; Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramírez, Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano y Abg. Jorge Luis Carbajal Bustos, Gerente de Asesoría Jurídica, con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de:

01 Abogado(a) para la Gerencia de Asesoría Jurídica

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los siguientes criterios de evaluación:

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

N°	DESCRIPCION
1	Solicitud de Postulante y Declaraciones Juradas (Anexos 01, 03 y 04)
2	Copia simple de DNI vigente
3	Curriculum Vitae Documentado
4	Copia simple que acredite capacitación requerida (Especialización, diplomado, seminario, curso, Talleres, etc.)
5	Certificado de habilidad del colegio profesional correspondiente
6	Copia simple de Certificados de trabajo y/o documentos sustentatorios que acrediten experiencia.
7	Otros documentos sustentatorios

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los criterios de calificación establecidos en el numeral 4.5 de las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA.

II. RESULTADO:

A continuación, se detalla el resultado obtenido por los postulantes en la Evaluación Curricular:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION	PUNTAJE (*)	OBSERVACION
01	RIMACHI GAMARRA, JOSE ANGEL	APTO	49	

(*) Se precisa que la Evaluación Curricular, tienen como Puntaje máximo 60 puntos, según lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases del proceso de selección bajo los alcances del D.L. 728 N° 003-2020-SBA.

III. SIGUIENTE ETAPA:

Los postulantes Aptos deberán asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapa: Entrevista

Día : 22 de Septiembre del 2020

Hora : 09:00 am

Lugar: Avenida Goyeneche N° 341, distrito Provincia y región de Arequipa.
Auditorio Institucional, ubicado en el segundo piso de la institución.

Asimismo:

- La participación en la entrevista y el ingreso a las instalaciones es únicamente con la presentación de su Documento Nacional de Identidad.
- El postulante deberá presentarse con diez (10) minutos de anticipación para el registro de asistencia.
- El postulante para el ingreso a la institución, deberá cumplir estrictamente los protocolos de seguridad establecidos para tal fin, caso contrario no se le permitirá el ingreso.
- El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado.

Siendo las 17:00 horas, del día 22 de Septiembre del 2020, se dio por concluida la presente acta; suscribiendo la presente en señal de conformidad.




 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
 Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramirez
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Comisión Evaluadora


 Jorge L. Carbajal Bustos
 ABOGADO
 C.A.A. 3434